INFORME DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 23/17:

"CONTRATACION DE SEGUROS PARA LA MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN"- ID 325.808

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los cinco (05) días del mes de Septiembre del año 2018, se presenta el Informe de la Evaluación de Ofertas presentadas en el marco de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 23/17: "CONTRATACION DE SEGUROS PARA LA MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN"- ID 325.808,** elaborado en base a lo establecido en los Artículos 26 y 27 la Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y el Art. 61 del Decreto N° 21.909/03 que reglamenta la Ley N° 2051 y los Decretos N° 5.174/05 y N° 3719/15 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto N° 21.909/2003, y demás artículos concordantes, a efectos de elevarlo a consideración de la Intendencia Municipal.-

Por Resolución N° 98 de fecha 13 de enero de 2016 la Intendencia Municipal, en su artículo 1° dispone: "*CONFORMAR un Comité de Evaluación de la Unidad Operativa de Contrataciones N° 1, que se encargará de verificar, analizar, evaluar y calificar las ofertas presentadas en los procesos de contratación bajo la modalidad de Licitación Pública Nacional, Licitación por Concurso de Ofertas, Contrataciones Excluidas, Casos de Excepción y Licitación Pública Internacional, que realice la citada Unidad Operativa De Contrataciones y elaborar un dictamen que sirva de base para la adjudicación, ajustado a la Ley N° 2051/03, al Decreto Reglamentario N° 21909/03 y los criterios establecidos en la modalidad que corresponda, el cual estará integrado por, Jefe de Gabinete, Director General de Administración y Finanzas, Director de Asuntos Jurídicos, Director y/o encargado de la dependencia solicitante, de acuerdo a la naturaleza del pedido.-*

1. ANTECEDENTES

- Memorándum D.A./LI N° 2794/17 de fecha 24 de agosto del año 2017, por el cual se remite el borrador del pliego de bases y condiciones para el análisis correspondiente;---
- Dictamen Jurídico N° 10914 de fecha 25 de septiembre de 2017, por el cual la Dirección Jurídica no opuso reparos para la solicitud de aprobación del llamado a licitación por parte de la Junta Municipal;----------
- Resolución JM N° 4.809/17 de fecha 29 de noviembre de 2017, por la cual se autorizó al Ejecutivo Municipal para proceder al llamado con modificaciones al PBC;----------
- Resolución N° 2453/2017 I de fecha 15 de diciembre de 2017 por el cual la Intendencia resolvió llamar a Licitación Pública Nacional, para la **CONTRATACION DE SEGUROS**;----
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP N° 745/2018) por Gs. 5.118.500.000 (Guaraníes cinco mil ciento diez y ocho millones quinientos mil) de fecha 05 de abril de 2018 de la Dirección General de Administración y Finanzas;----------
- En fecha 05 de enero de 2018, se publicó el llamado en el portal de la DNCP.----------
- Fueron publicadas: Adenda 1 en fecha 05 de enero de 2018, Adenda 2 en fecha 18 de enero de 2018, Adenda 3 en fecha 30 de enero de 2018, Adenda 4 en fecha 13 de febrero de 2018, Adenda 5 en fecha 19 de abril de 2018, Adenda 6 en fecha 03 de mayo de 2018,

Abg. Gloria Díaz de Escobar, DIRECTO DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN

LIC. RAULIO FERRE Director General Dirección General de Administración y Finanzas

Lic. Marcelo Mancuello Director General Dirección General de Gabinete

Adenda 7 en fecha 10 de mayo de 2018, Adenda 8 en fecha 23 de mayo de 2018, Adenda 9 en fecha 06 de junio de 2018, Adenda 10 en fecha 13 de junio de 2018, Adenda 11 en fecha 28 de junio de 2018, Adenda 12 en fecha 05 de julio de 2018, Adenda 13 en fecha 13 de julio de 2018, Adenda 14 en fecha 02 de agosto de 2018, Adenda 15 en fecha 09 de agosto de 2018, Adenda 16 en fecha 20 de agosto de 2018 y Adenda 17 en fecha 20 de agosto de 2018

2. ACTA DE SESIÓN PÚBLICA VIRTUAL

En fecha 31 de agosto del año 2018, en la oficina de la Dirección de Nacional de Contrataciones Públicas, siendo las **09:36** horas, se dio por finalizada la Subasta a la Baja Electrónica, a continuación se inserta el Acta de la Subasta generado por el sistema de contrataciones públicas, en el mismo se puede observar el listado de empresas oferentes y sus respectivos lances:

Listado de Propuestas por Proveedor

DATOS DEL ITEM							
Item Nro.	Código	Descripción del Item					Cantidad
1	84131501-002	PLANILLA A - Incendios, conforme a las Especificaciones Técnicas, Cobertura, Planilla de Precios					1
PROPUESTAS INICIALES							
OC. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
COASEGURO ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A., ASEGURADORA YACYRETA S.A. Y PATRIA S.A. DE SEGUROS. - DN CP-000923	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	COASEGURO ASEPASA/ YACYRETA/ PATRIA	Seguro contra incendios	1.500.000.000	1.500.000.000

DATOS DEL ITEM							
Item Nro.	Código	Descripción del Item					Cantidad
2	84131503-001	PLANILLA B- Seccion Automoviles, conforme a las Especificaciones Técnicas Cobertura, Planilla de Precios					1
PROPUESTAS INICIALES							
OC. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
COASEGURO ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A., ASEGURADORA YACYRETA S.A. Y PATRIA S.A. DE SEGUROS. - DN CP-000923	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	COASEGURO ASEPASA/ YACYRETA/ PATRIA	Seguro de vehiculos	1.600.000.000	1.600.000.000

DATOS DEL ITEM							
Item Nro.	Código	Descripción del Item					Cantidad
3	84131503-001	PLANILLA C-B- Ocupantes de Automoviles Particulares conforme a las Coberturas Especificaciones Técnicas, Planilla de Precios.					1
PROPUESTAS INICIALES							
OC. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
COASEGURO ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A., ASEGURADORA YACYRETA S.A. Y PATRIA S.A. DE SEGUROS. - DN CP-000923	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	COASEGURO ASEPASA/ YACYRETA/ PATRIA	Seguro de vehiculos	100.000.000	100.000.000

Abg. Gloria [illegible] de Escobar DIRECTOR DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN

LIC. BRAULIO FERREIRA Director General de Administración y Finanzas

Lic. Marcelo Mancuello
Director General
Dirección General de Gabinete

DATOS DEL ITEM							
Item Nro.	Código	Descripción del Item					Cantidad
4	84131501-003	PLANILLA D- Cristales, conforme a las Especificaciones Técnicas, Coberturas, Planilla de Precios					1
PROPUESTAS INICIALES							
Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
COASEGURO ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A., ASEGURADORA YACYRETA S.A. Y PATRIA S.A. DE SEGUROS - DNCP-000923	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	COASEGURO ASEPASA/ YACYRETA/ PATRIA	Seguro de cristales	200.000.000	200.000.000

DATOS DEL ITEM							
Item Nro.	Código	Descripción del Item					Cantidad
5	84131501-001	PLANILLA E- Robo/Asalto, conforme a la Especificaciones Técnicas, Cobertura, Planilla de Precios					1
PROPUESTAS INICIALES							
Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
COASEGURO ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A., ASEGURADORA YACYRETA S.A. Y PATRIA S.A. DE SEGUROS - DNCP-000923	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	COASEGURO ASEPASA/ YACYRETA/ PATRIA	Seguro contra robo / asalto	160.000.000	160.000.000

DATOS DEL ITEM							
Item Nro.	Código	Descripción del Item					Cantidad
6	84131512-001	PLANILLA F- Equipos Electrónicos, conforme a las Especificaciones Técnicas, Coberturas, Planilla de Precios					1
PROPUESTAS INICIALES							
Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
COASEGURO ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A., ASEGURADORA YACYRETA S.A. Y PATRIA S.A. DE SEGUROS - DNCP-000923	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	COASEGURO ASEPASA/ YACYRETA/ PATRIA	Seguro para equipos informaticos	750.000.000	750.000.000

DATOS DEL ITEM							
Item Nro.	Código	Descripción del Item					Cantidad
7	84131512-001	PLANILLA FA- Equipos Informáticos, conforme a las Especificaciones Técnicas, Coberturas, Planilla de Precios					1
PROPUESTAS INICIALES							
Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
COASEGURO ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A., ASEGURADORA YACYRETA S.A. Y PATRIA S.A. DE SEGUROS - DNCP-000923	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	COASEGURO ASEPASA/ YACYRETA/ PATRIA	Seguro para equipos informaticos	80.000.000	80.000.000

DATOS DEL ITEM							
Item Nro.	Código	Descripción del Item					Cantidad
8	84131607-001	PLANILLA G-Responsabilidad Civil-Sección Riesgos Varios, conforme a las Especificaciones Técnicas, Coberturas, Planilla de Precios					1
PROPUESTAS INICIALES							
Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
COASEGURO ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A., ASEGURADORA YACYRETA S.A. Y PATRIA S.A. DE SEGUROS - DNCP-000923	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	COASEGURO ASEPASA/ YACYRETA/ PATRIA	Seguro de responsabilidad civil	25.000.000	25.000.000

Abg. Gloria Núñez de Escobar, DIRECTORA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

LIC. BRAULIO FERREIRA
Director General
de Administración y Finanzas

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION
DIRECCION GRAL. GABINETE

Lic. Marcelo Mancuello
Director General
Dirección General de Gabinete

0000516

DATOS DEL ITEM							
Item Nro.	Código	Descripción del Item					Cantidad
9	84131607-001	PLANILLA H-Responsabilidad Civil-Sección Riesgos Varios, conforme a las Especificaciones Técnicas, Coberturas, Planilla de Precios					1
PROPUESTAS INICIALES							
Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
COASEGURO ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A., ASEGURADORA YACYRETA S.A. Y PATRIA S.A. DE SEGUROS - DNCP-000923	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	COASEGURO ASEPASA/ YACYRETA/ PATRIA	Seguro de responsabilidad civil	600.000.000	600.000.000

DATOS DEL ITEM							
Item Nro.	Código	Descripción del Item					Cantidad
10	84131514-001	PLANILLA I-Fidelidad de Empleados, conforme a las Especificaciones Técnicas, Coberturas, Planilla de Precios					1
PROPUESTAS INICIALES							
Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
COASEGURO ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A., ASEGURADORA YACYRETA S.A. Y PATRIA S.A. DE SEGUROS - DNCP-000923	NO PALICA	NO APLICA	NO APLICA	COASEGURO ASEPASA/ YACYRETA/ PATRIA	Seguro de fidelidad de empleados	60.000.000	60.000.000

DATOS DEL ITEM							
Item Nro.	Código	Descripción del Item					Cantidad
11	84131601-001	PLANILLA J Accidentes personales/seguros de vida, Coberturas, Planilla de Precios					1
PROPUESTAS INICIALES							
Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
COASEGURO ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A., ASEGURADORA YACYRETA S.A. Y PATRIA S.A. DE SEGUROS - DNCP-000923	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	COASEGURO ASEPASA/ YACYRETA/ PATRIA	Seguro de vida colectivo	60.000.000	60.000.000

Mejores Lances de cada Proveedor por Item

1 - LoteTotal

Oferente	Mejor Precio
COASEGURO ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A., ASEGURADORA YACYRETA S.A. Y PATRIA S.A. DE SEGUROS - DNCP-000923	5.115.000.000

Items Ganados por Proveedor

Proveedor: DNCP-000923 - COASEGURO ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A., ASEGURADORA YACYRETA S.A. Y PATRIA S.A. DE SEGUROS

Item	Precio Ganador
1 - LoteTotal	5.115.000.000

3. ACTO DE APERTURA DE OFERTAS FÍSICAS

En fecha 04 de septiembre del año 2.018, en la oficina de la Dirección de Adquisiciones, siendo las 11:10 horas, se dio inicio al acto de apertura de los sobres conteniendo los documentos de ofertas físicas, presentándose las siguientes empresas:-

N°	EMPRESA	PRECIO OFERTADO – Guaraníes
1	COASEGURADORA ASEGURADORA PARAGUAYA S.A., ASEGURADORA YACYRETA S.A. Y PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	5.115.000.000

4. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS SUSTANCIALES:

Abg. Gloria Núñez de Escobar, DIRECTOR DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN

LIC. RAULIO FERREIRA
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Lic. Marcelo Mancuello
Director General
Dirección General de Gabinete

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:-

Nº DE ORDEN	DOCUMENTOS SUSTANCIALES	COASEGURADORA ASEGURADORA PARAGUAYA S.A., ASEGURADORA YACYRETA S.A. Y PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS
1	Formulario de Presentación de la Oferta	**CUMPLE**
2	Documentos que acrediten la representación legal del firmante de la oferta	**CUMPLE - ACTIVO SIPE** *(ASEGURADORA YACYRETA S.A.)* **CUMPLE - ACTIVO SIPE** *(ASEGURADORAPARAGUAYA S.A.)* **CUMPLE - ACTIVO SIPE** *(PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS)*
3	Garantía de Mantenimiento de Oferta - Monto	**CUMPLE-GS.350.000.000- POLIZA NRO22.1508.14123/000**
4	Declaración Jurada Art. 20 inc. "w" y Art. 40 de la Ley 2051/03 (Resolución DNCP Nº 330/07)	**CUMPLE** *(ASEGURADORA YACYRETA S.A.)* **CUMPLE -** *(ASEGURADORAPARAGUAYA S.A.)* **CUMPLE -** *(PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS)*
5	Constancia del Sipe (en caso que lo hubiere)	**PRESENTA-NRO15122301** *(ASEGURADORA YACYRETA S.A.)* **PRESENTA-NRO1512297** *(ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.)* **PRESENTA-NRO1511682** *(PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS)*

5. CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

El Comité de Evaluación de Ofertas procede a ubicar la oferta presentada y su comparativo con los precios referenciales, según el cuadro que se detalla a continuación:

Abg. Gloria Núñez
DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA
MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN

LIC. BRAULIO FERREIRA
Director General
de Administración y Finanzas

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN
DIRECCIÓN GRAL. GABINETE

Lic. Marcelo Mancuello
Director General
Dirección General de Gabinete

Ítem	Descripción del Bien	Precio Referencial	Cantidad	Variacion Porcentual %	COASEGURADORA ASEGURADORA PARAGUAYA S.A., ASEGURADORA YACYRETA S.A. Y PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	
					Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido
1	PLANILLA A - Incendios, conforme a las Especificaciones Técnicas, Cobertura, Planilla de Precios	1.451.287.273	1	3	1.500.000.000	1.500.000.000
2	PLANILLA B- Sección Automóviles, conforme a las Especificaciones Técnicas Coberturas, Planillas de Precios	1.560.487.273	1	3	1.600.000.000	1.600.000.000
3	PLANILLA C-B- Ocupantes de Automóviles Particulares conforme a las Coberturas Especificaciones Técnicas, Planilla de Precios.	284.107.272	1	6	300.000.000	300.000.000
4	PLANILLA D- Cristales, conforme a las Especificaciones Técnicas, Coberturas, Planilla de Precios	191.287.272	1	5	200.000.000	200.000.000
5	PLANILLA E- Robo/Asalto, conforme a la Especificaciones Técnicas, Cobertura, Planilla de Precios	153.487.272	1	4	160.000.000	160.000.000
6	PLANILLA F- Equipos Electrónicos, conforme a las Especificaciones Técnicas, Coberturas, Planilla de Precios.	728.887.272	1	-27	530.000.000	530.000.000
7	PLANILLA FA- Equipos Informáticos, conforme a las Especificaciones Técnicas, Coberturas, Planilla de Precios.	73.687.272	1	9	80.000.000	80.000.000
8	PLANILLA G-Responsabilidad Civil-Sección Riesgos Varios, conforme a las Especificaciones Técnicas, Coberturas, Planilla de Precios	21.607.272	1	16	25.000.000	25.000.000
9	PLANILLA H-Responsabilidad Civil-Sección Riesgos Varios, conforme a las Especificaciones Técnicas, Coberturas, Planilla de Precios	544.087.272	1	10	600.000.000	600.000.000
10	PLANILLA I-Fidelidad de Empleados, conforme a las Especificaciones Técnicas, Coberturas, Planilla de Precios	52.687.272	1	14	60.000.000	60.000.000
11	PLANILLA J Accidentes personales/seguros de vida, Coberturas, Planilla de Precios	56.887.272	1	5	60.000.000	60.000.000
					TOTAL OFERTADO	5.115.000.000

6. SOLICITUDES DE ACLARACIÓN

Seguidamente, se realizaron solicitudes de documentación formal para que la presenten un en un **plazo máximo de 24 horas** contadas a partir de la recepción de la nota:

Nota D.A. N° 593/18 a ASEGURADORA PARAGUAYA S.A., fecha de recepción: 05/09/18 a las 08:51 horas, los siguientes documentos:

- *Certificado de Cumplimiento Tributario vigente;*
- *Formulario 101 del año 2014;*
- *Certificado de Origen Nacional expedido por la autoridad competente o constancia de trámite del mismo, en caso de no contar con la documentación, no será motivo de descalificación*

Respuesta en fecha 05/09/2018
Los documentos presentados serán analizados en el apartado correspondiente.

7. VERIFICACIÓN DE LOS DEMÁS DOCUMENTOS FORMALES QUE COMPONEN LA OFERTA

A continuación, se procede a verificar en detalle el cumplimiento de los demás requisitos previstos en el pliego de bases y condiciones.

Abg. Gloria Núñez Escobar, DIRECTORA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN

LIC. RAULIO FERRO
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Lic. Marcelo Mancuello
Director General
Dirección General de Gabinete

DOCUMENTOS FORMALES	COASEGURADORA ASEGURADORA PARAGUAYA S.A., ASEGURADORA YACYRETA S.A. Y PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	ASEGURADORA PARAGUAYA S.A	ASEGURADORA YACYRETA S.A.	PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	**CUMPLE**	CUMPLE-ACTIVO SIPE	CUMPLE-ACTIVO SIPE	CUMPLE-ACTIVO SIPE
Documentos de identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad	**CUMPLE**	CUMPLE-ACTIVO SIPE	CUMPLE-ACTIVO SIPE	CUMPLE-ACTIVO SIPE
Declaración jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	**CUMPLE**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE-ACTIVO SIPE
Fotocopia simple del Consorcio (Coaseguro) constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio (Coaseguro), en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio (Coaseguro) constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública	**CUMPLE**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse (Coaseguro). Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (coaseguro) (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio (coaseguro), que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas	**CUMPLE**	CUMPLE-ACTIVO SIPE	CUMPLE-ACTIVO SIPE	CUMPLE-ACTIVO SIPE
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	**CUMPLE**	CUMPLE	CUMPLE-ACTIVO SIPE	CUMPLE-ACTIVO SIPE

Abg. Gonzalo Núñez de Escobar
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN

Lic. BRAULIO FERREIRA
Director General
de Administración y Finanzas

Lic. Marcelo Mancuello
Director General
Dirección General de Gabinete

Patente Municipal al día del Municipio en el cual tributa o fija su domicilio comercial.	**CUMPLE**	CUMPLE	CUMPLE-ACTIVO SIPE	CUMPLE-ACTIVO SIPE
Balance general de los 6 (seis) últimos años 2.012, 2.013, 2.014, 2.015, 2.016 y 2017 y Formulario 101 de los años 2.012, 2.013, 2.014, 2.015, 2.016 y 2017	**CUMPLE**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE-ACTIVO SIPE
Constancia de no adeudar tributos municipales, expedida por la Dirección de Recaudaciones de la Municipalidad de Asunción	**CUMPLE**		CUMPLE	CUMPLE
El Formulario N° 1 Presentación de Oferta deberá llevar adherida estampilla Municipal de Gs.1.000 y todas las demás fojas de la Carpeta "Original" de oferta deberán llevar adheridas estampillas municipales de Guaraníes Trescientos (Gs. 300). Cada una de las fojas que conforman la oferta deberá estar firmada por el Titular o Representante con poder suficiente del Oferente. Los nombres de los firmantes deberán estar aclarados, con sello o con letras de imprenta, inmediatamente debajo de sus firmas. Todas las fojas deberán estar foliadas.	**CUMPLE**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Tres (3) referencias de Empresas, "públicas o privadas" y/o Instituciones "públicas o privadas", con las cuales ha contratado para la adquisición y/o provisión de la misma naturaleza, o Recepción definitiva a satisfacción de la Contratante.	**CUMPLE**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Ejemplares de Memoria del Directorio, en caso que corresponda y de los estados contables (Balance Impositivo y cuadro de pérdidas), de los tres (3) últimos ejercicios fiscales vencidos. (Años 2015, 2016 y 2017). Los mismos requisitos serán para cada una de las firmas integrantes del consorcio, además de los estados contables consolidados.	**CUMPLE**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Constancia de Inscripción o Carta Compromiso en la Superintendencia de Seguros de las Reaseguradoras y Brokers dirigida al Oferente manifestando que, en caso de adjudicación de la Cobertura licitada, cubrirá el 100% (cien por ciento) de los montos a ser asegurados. Mencionar al Reasegurador Líder, país de origen, dirección, porcentaje de participación y su calificación.	**CUMPLE**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Constancia de poseer 1 (una) Cuenta Corriente en un Banco de Plaza.	**CUMPLE**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE-ACTIVO SIPE

Lic. Marcelo Mancuello
Director General
Dirección General de Gabinete

Declaración Jurada que el Contratista no ha sido penado o sancionado con multas por incumplimiento de contratos por causa imputable al mismo, respecto de otro u otros contratos celebrados con la Institución Municipal.	**CUMPLE**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Constancia que demuestren que el coeficiente de cumplimiento del último margen de solvencia publicado por la Superintendencia de Seguros antes del acto de apertura de sobres, sea igual o superior a 1,8 y que cumplan con el Fondo de Garantía establecido en la Ley Nº 827/96 "De Seguros". En caso que la oferta sea presentada como coaseguro, cada integrante del mismo deberá contar con la certificación de solvencia mencionada	**CUMPLE**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada de que el modelo de póliza a ser ofertado está inscripto en el Registro Público de Pólizas de Seguros o en su defecto carta-compromiso de registrarla inmediatamente de conformidad al artículo 10, de la Ley Nº 827/96 "De Seguros", en caso de ser adjudicada.	**CUMPLE**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada que está habilitada legalmente a operar en el ramo objeto de esta licitación	**CUMPLE**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Origen Nacional expedido por la autoridad competente o constancia de trámite del mismo, en caso de no contar con la documentación, no será motivo de descalificación.	**PRESENTA**	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Constancia de la Dirección de Adquisiciones, Unidad de Seguros, de la visita e inspección a los locales y/o lugares en que se encuentran los bienes e instalaciones, cuya cobertura es objeto de esta Licitación. En caso de no participar de la visita podrán presentar una Declaración jurada de conocer los riesgos a cotizar.	**CUMPLE**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Original o fotocopia autenticada de la proforma de la Póliza de Seguros, con la cobertura respectiva, con sus correspondientes Condiciones Generales y Particulares. Las mismas deberán contemplar todos y cada uno de los requerimientos establecidos en el presente Pliego de Bases y Condiciones	**CUMPLE**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

8. RATIOS FINANCIEROS

Lic. Marcelo Mancuello
Director General
Dirección General de Gabinete

PROMEDIO		ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.	ASEGURADORA YACYRETA S.A	PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	PROMEDIO GENERAL DEL COASEGURO ULTIMOS 6 AÑOS	
Ratios de liquidez (Deberá ser igual o mayor que 1)	Activo Corriente	1,78	1,51	1,28	**1,52**	**CUMPLE**
	Pasivo Corriente					
Ratios de Endeud.	Pasivo Total	0,78	0,62	0,52	**0,64**	**CUMPLE**
	Activo Total					
Rentabilidad	Utilidad después del Impuesto	(0,01)	0,24	0,83	**0,35**	**CUMPLE**
	Capital Social					

(*)En caso que se presenten Coaseguros, se sumarán los promedios y los coeficientes, respectivamente de cada miembro a los efectos de promediar los resultados. Estos ratios no serán evaluados en forma individual para cada miembro del coaseguro.

9. CAPACIDAD FINANCIERA

9.1 MARGEN DE SOLVENCIA:

- Calificación mínima de 3,00 (tres coma cero) puntos del Coeficiente de Cumplimiento del Margen de Solvencia (M.S.) al 30 de junio de 2015, 30 de junio de 2016 y 30 de junio de 2017 otorgada por la Superintendencia de seguros del Banco Central del Paraguay a la compañía de seguros oferente.

ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.: **CUMPLE**
al 30 de junio de 2015: 4,45
al 30 de junio de 2016: 4,32
al 30 de junio de 2017: 3,19

ASEGURADORA YACYRETA S.A: **CUMPLE**
al 30 de junio de 2015: 5.89
al 30 de junio de 2016: 4,15
al 30 de junio de 2017: 4,57

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS: **CUMPLE**
al 30 de junio de 2015: 3.57
al 30 de junio de 2016: 7.13
al 30 de junio de 2017: 5,18

- Planilla de Declaración Jurada presentada por la Compañía de Seguros oferente a la Superintendencia de Seguros del Banco Central del Paraguay con el sello de presentación y que no se encuentre con medidas especiales. Copia del Certificado emitida por la Superintendencia de Seguros donde se establezca

ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.: Presentan documento emitido por la Superintendencia de Seguros publicado en la página WEB en donde se detallan los indicadores financieros y calificación y las aseguradoras que figuran con medidas especiales. - **CUMPLE**

Abg. Gloria Núñez de Escobar, DIRECTORA DE ADQUISICIONES, MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Lic. RAÚL FERREIRA
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

ASEGURADORA YACYRETA S.A: Presentan documento emitido por la Superintendencia de Seguros publicado en la página WEB en donde se detallan los indicadores financieros y calificación y las aseguradoras que figuran con medidas especiales. - **CUMPLE**
PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS: Presentan documento emitido por la Superintendencia de Seguros publicado en la página WEB en donde se detallan los indicadores financieros y calificación y las aseguradoras que figuran con medidas especiales. – **CUMPLE**

- Presentación de la última publicación bimestral de la Superintendencia de Seguros de los Ratios e Indicadores Financieros publicados de las Empresas de Seguro al último bimestre publicado y en el que conste que la compañía oferente no tiene observación alguna por la Entidad Contralor a dichos indicadores (ratios) en concordancia con la Ley Nº 1346 de la SET y la Ley Nº 827/96, Art. 31 sobre fecha de cierre de balance al 30 de junio de cada año, exclusivamente para las compañías de seguros.

  ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.: **CUMPLE - WEB**
  ASEGURADORA YACYRETA S.A: **CUMPLE - WEB**
  PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS: **CUMPLE – WEB**

- Original o fotocopia debidamente autenticada por Escribano Público, de la Constancia expedida por la Superintendencia de Seguros, en el cual se certifique que se hallan registrados y aprobados los modelos de pólizas del oferente, referentes a cada riesgo específico

  ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.: **CUMPLE**
  ASEGURADORA YACYRETA S.A: **CUMPLE**
  PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS: **CUMPLE**

9.2 PATRIMONIO PROPIO NO COMPROMETIDO: Mínimo Gs. 15.000.000.000 (Guaraníes: Quince Mil Millones) al 30/06/2017

ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.: Gs. 24.531.738.372 - **CUMPLE**
ASEGURADORA YACYRETA S.A: GS. 67.636.973.976 - **CUMPLE**
PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS: Gs. 79.636.880.554 - **CUMPLE**

9.3 FONDO DE GARANTIA: Mínimo de Gs. 8.000.000.000 (Guaraníes Ocho Mil Millones) al 30/06/2017

ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.: GS. 9.752.040.820 - **CUMPLE**
ASEGURADORA YACYRETA S.A: GS. 34.574.000.000 - **CUMPLE**
PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS: Gs. 23.732.526.525 - **CUMPLE**

9.4 DISPONIBILIDADES: Gs. 8.000.000.000 (Guaraníes Ocho Mil Millones), como promedio de los ejercicios 2015, 2016 y 2017.

ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.: Promedio: 10.021.307.704 - **CUMPLE**
ASEGURADORA YACYRETA S.A: Promedio: 22.379.881.272 - **CUMPLE**
PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS: Promedio: 24.826.937.104 - **CUMPLE**

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN

Lic. BRAULIO FERREIRA
Director General
Administración y Finanzas

Lic. Marcelo Mancuello
Director General
Dirección General de Gabinete

9.5 CANTIDAD DE REASEGURADORES: 3 (tres) Detallar y presentar constancias de los Reaseguradores y/o Brockers.

- Original o fotocopia debidamente autenticada por Escribano Público, de la constancia emitida por la Superintendencia de Seguros, certificando que los Reaseguradores o Brokers se hallan inscriptos en esa Institución.
- Presentar Carta Compromiso de los Reaseguradores y/o Broker inscriptos en la Superintendencia de Seguros, dirigida a la Convocante, manifestando que en caso de adjudicación de la cobertura licitada, cubrirá el 100% (cien por ciento) de los montos a ser asegurados, con la mención del Reasegurador

ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.: **CUMPLE**
ASEGURADORA YACYRETA S.A: **CUMPLE**
PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS: **CUMPLE**

9.6 CALIFICACIONES DE LOS REASEGURADORES: MINIMO: "A" ( )

ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.: **CUMPLE**
ASEGURADORA YACYRETA S.A: **CUMPLE**
PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS: **CUMPLE**

9.7 ANTIGUEDAD MINIMA Y EXPERIENCIA: 3 (tres) años de experiencia de contratación de seguros con el Estado y/o Empresas Privadas. Presentar planilla en carácter de Declaración Jurada en donde conste: Nº de Póliza, Licitación Pública Nº, Resolución de Adjudicación Nº de la Entidad Pública, Primas pagadas, Siniestros pagados, pendientes y rechazados por cada Entidad en los últimos 3 (tres) años, diferenciando cada año. Se exigirá un mínimo de captación de Primas de Instituciones Públicas y/o Privadas de Gs. 5.000.000.000 (Guaraníes cinco mil millones) por cada año.

ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.: **CUMPLE**
ASEGURADORA YACYRETA S.A: **CUMPLE**
PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS: **CUMPLE**

9.8 Capital Social: Capital y Aporte para capital mínimo integrado de la Compañía G. 14.000.000.000 (Guaraníes Catorce Mil Millones) como promedio de los ejercicios 2015, 2016 y 2017.

ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.: Promedio Gs. 29.580.000.000 - **CUMPLE**
ASEGURADORA YACYRETA S.A: Promedio Gs. 35.200.000.000 - **CUMPLE**
PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS : Promedio: Gs. 52.333.333.333 – **CUMPLE**

10. VERIFICACIÓN DE CONFORMIDAD A LA RESOLUCIÓN DNCP N° 849/15

EMPRESA	ASEGURADORA PARAGUAYA S.A	ASEGURADORA YACYRETA S.A.	PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS
REPRESENTANTE LEGAL/ACCIONISTAS/MIEMBROS DEL DIRECTORIO	-GUSTAVO GAMARRA -FRANCISCO AGUILERA -EDUARDO BENITEZ -EDUARDO TORCIDA -DANIEL CEUPPENS -RICHARD CARSON -RICARDO FUSTAGO -ALAN ORTIZ	-NORMAN HARRISON -SUSY BOGADO DE HARRISON -EDUARDO BARRIOS -NORMA MARLENE OCAMPOS -JACQUELINA HARRISON -VICTOR CASTILLO	- REYNALDO VICTOR OPORTO -PABLO PARRA GARCÍA -VICENTE RUBÉN DARIO ESPÍNOLA -FERNANDO DANIEL HERRERO PORTILLO -HUGO RODOLFO UBEDA

Lic. Marcelo Mancuello
Director General
Dirección General de Gabinete

	-LUIS POMATA -JUAN CARLOS OSORIO (*) -MARCELO AGUILERA -RICARDO AMARILLA -MARCOS ISMACHOWIEZ -CARLA LEVI -MARTIN MORENO -VERLIN GALE RAY -JAMES STIMSON -PABLO TORCIDA -SEBASTIAN TORCIDA -ALICIA LEZCANO -VICTOR CABALLERO	-MARIA ELIZABETH BARRIOS -CRISTHIAN ACHUCARRO -FABIO ROJAS	SZARAN -GERMÁN DARÍO VARGAS -JHON GERALD MATTHIAS -VICTOR YANHO NOLDIN -JOSÉ RICARDO KIKO KUCZER -BANCO CONTINENTAL SAECA -CHIVATOS S.A. -PIO OSVALDO GALEANO (*) -MTA S.A. -RIO SALADO S.A -TIERRA DEL SUR S.A. -TIBURCIO OJEDA OVIEDO -CÉSAR ALEJANDRO ESPÍNOLA -CRISTIAN JOSÉ HEISECKE -AUGUSTO RAFAEL ALFONZO -CARLOS RUBÉN PARODI BADO -WILSON MANUEL MEDINA LOPETEGUI -VICENTE ANTONIO GUTMANN -RAUL DAUMAS LADOUCE -SALVADOR MENDELZON -ANA MARÍA IMIZCOZ DE STIPANOVICH -MARIA DE JESÚS MIZCOZ DE LLORET -IRMA ARANDA -LUIS RUIZ DOMÍNGUEZ
C.I. N°	-608612 -364799 -823529 -329633 -215711 -730986 -2503074 -2289782 -2901667 -688878 -4327062 -572280 -284915 -1373624 -49365 -2122511 -853052 -657750 -2987071 -1397465 -1357324	-1045199 -1357355 -193499 -1852223 -3804903 -2359143 -3172474 -1129232 -699783	-7173994 -866793 -2329369 -864603 -822498 -800737 -1541225 -637077 -1416658 -800192702 -800539923 -839293 (*) -80037132-1 -782798 -550722 -410601 -3279965 -551639 -193683 -1008024 -1851154 -1288852 -500018 -190516 -373748 -384739 -810907 -3647538
Verificará los registros del personal de la Convocante para detectar si el oferente o sus Representantes se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Art. 40.	No se observan registros	No se observan registros	No se observan registros

Lic. Marcelo Mancuello
Director General
Dirección General de Gabinete

Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en la prohibiciones contenidas en la Ley N º1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la Base de Datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública. Si se constata que algunas de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la Base de Datos del SINARH, el Comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato de que se trate, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso. El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente.	No observan registros (SINARH - AsuHesaka) (*) CARGO ELECTIVO	No observan registros (SINARH - AsuHesaka)	No observan registros (SINARH - AsuHesaka) (*) DOCENTE

11. RECOMENDACIÓN

Por tanto, de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y artículo 63 del Decreto Reglamentario, este Comité Evaluador, realiza la siguiente recomendación:

ADJUDICAR A LA COASEGURADORA ASEGURADORA PARAGUAYA S.A., ASEGURADORA YACYRETA S.A. Y PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS, ya que cumplen con todos los requisitos legales, técnicos y financieros solicitados en el PBC, según el siguiente cuadro:

Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido
1	84131501-002	PLANILLA A - Incendios, conforme a las Especificaciones Técnicas, Cobertura, Planilla de Precios	UNIDAD	UNIDAD	1	1.500.000.000	1.500.000.000
2	84131503-001	PLANILLA B- Sección Automóviles, conforme a las Especificaciones Técnicas Coberturas, Planillas de Precios	UNIDAD	UNIDAD	1	1.600.000.000	1.600.000.000
3	84131503-001	PLANILLA C-B- Ocupantes de Automóviles Particulares conforme a las Coberturas Especificaciones Técnicas, Planilla de Precios.	UNIDAD	UNIDAD	1	300.000.000	300.000.000
4	84131501-003	PLANILLA D- Cristales, conforme a las Especificaciones Técnicas, Coberturas, Planilla de Precios	UNIDAD	UNIDAD	1	200.000.000	200.000.000
5	84131501-001	PLANILLA E- Robo/Asalto, conforme a la Especificaciones Técnicas, Cobertura, Planilla de Precios	UNIDAD	UNIDAD	1	160.000.000	160.000.000
6	84131512-001	PLANILLA F- Equipos Electrónicos, conforme a las Especificaciones Técnicas, Coberturas, Planilla de Precios.	UNIDAD	UNIDAD	1	530.000.000	530.000.000
7	84131512-001	PLANILLA FA- Equipos Informáticos, conforme a las Especificaciones Técnicas, Coberturas, Planilla de Precios.	UNIDAD	UNIDAD	1	80.000.000	80.000.000

Abg. Gloria [illegible] Escobar, DIRECTOR DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Lic. BRAULIO FERREIRA Director General de Administración y Finanzas

Lic. Marcelo Mancuello Director General Dirección General de Gabinete

8	84131607-001	PLANILLA G-Responsabilidad Civil-Sección Riesgos Varios, conforme a las Especificaciones Técnicas, Coberturas, Planilla de Precios	UNIDAD	UNIDAD	1	25.000.000	25.000.000
9	84131607-001	PLANILLA H-Responsabilidad Civil-Sección Riesgos Varios, conforme a las Especificaciones Técnicas, Coberturas, Planilla de Precios	UNIDAD	UNIDAD	1	600.000.000	600.000.000
10	84131514-001	PLANILLA I-Fidelidad de Empleados, conforme a las Especificaciones Técnicas, Coberturas, Planilla de Precios	UNIDAD	UNIDAD	1	60.000.000	60.000.000
11	84131601-001	PLANILLA J Accidentes personales/seguros de vida, Coberturas, Planilla de Precios	UNIDAD	UNIDAD	1	60.000.000	60.000.000
						TOTAL	**5.115.000.000**

Es nuestro informe. -

Dirección de Adquisiciones

Abg. Gloria Núñez de Escobar, DIRECTORA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Dirección General de Administración y Finanzas

LIC. BRAULIO FERREIRA
Director General
de Administración y Finanzas

Dirección de Asuntos Jurídicos

Dr. Juan Carlos Ramírez Montalbetti
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos
Municipalidad de Asunción

Dirección General de Gabinete

Lic. Marcelo Mancuello
Director General
Dirección General de Gabinete